

# MANUAL DE PROCESOS DE LA CARSAMMA

# ATRIBUICIONES

## PUNTOS FOCALES:

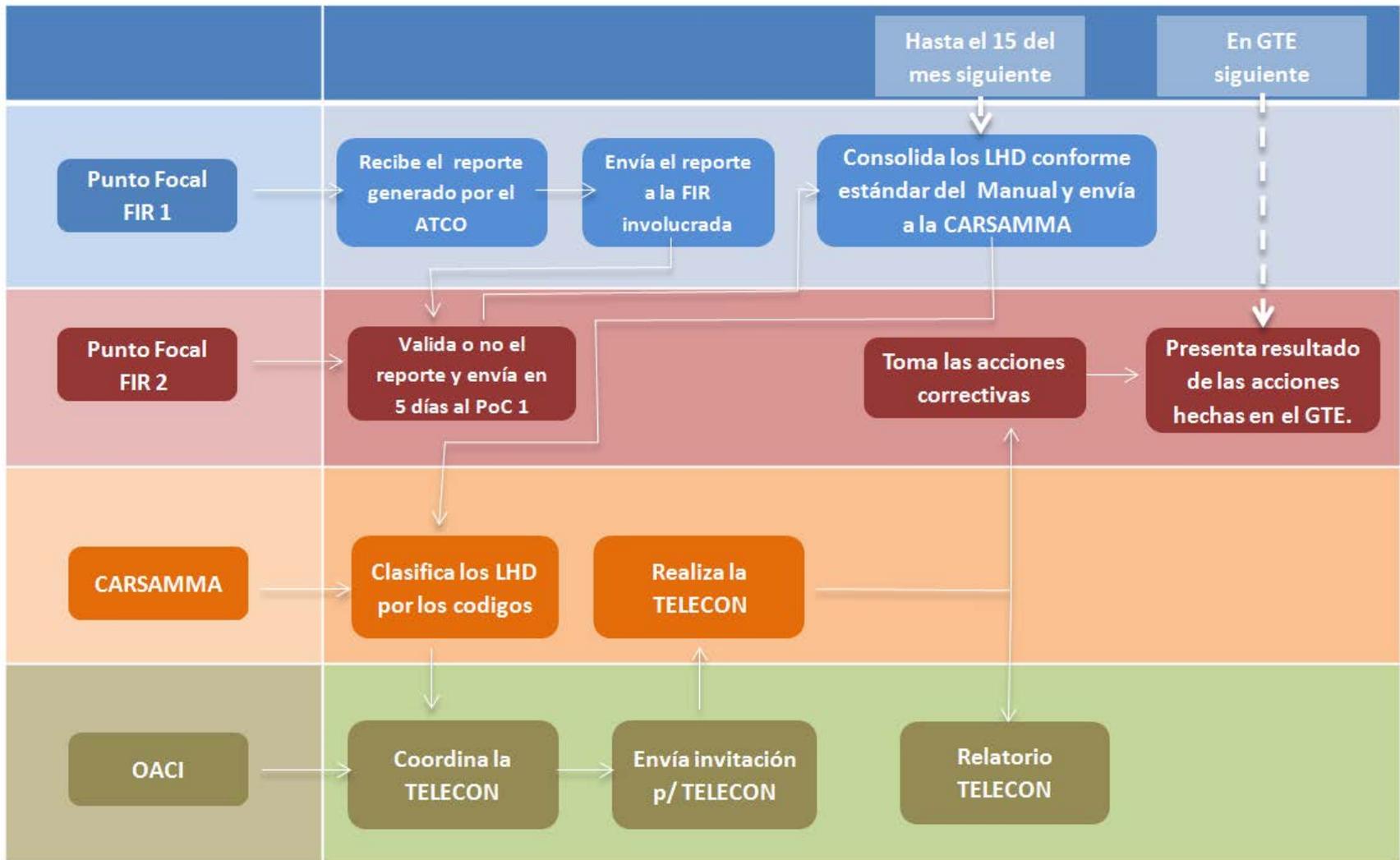
3.3.1.5 Deben certificarse que el ANSP dispone de procedimiento de capacitación, con los requisitos mínimos para actuar como punto focal y que haya procedimientos de cómo actuar como punto focal;

## CARSAMMA:

3.3.2.1 Planear adelantadamente las fechas de las teleconferencias hasta la primera semana del año, coordinando con las Oficinas de la OACI.

3.3.2.4 Al final del proceso, y después de validados en las teleconferencias, los F4 deben ser enviados a las FIR que fallaran, a través del documento “Documento de Gestión de Seguridad Operacional – LHD” para que se tomen sus medidas mitigadoras, que deberán presentar en una Nota de Estudio en el siguiente GTE.

# Proceso - LHD



Proceso – Cálculo del Riesgo y Auditoría

